



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS/ENTIDADES PARA PROCEDER A LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

La documentación a presentar debe estar actualizada.

Todas:

Declaración responsable COVID19, modelo disponible en:

<http://talentank.uma.es/practicass/protocolo-covid/>

Empresas y Organismos Públicos:

- Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE
- Fotocopia del nombramiento de la persona que represente a la entidad. / Fotocopia de la norma en la que se refleje la delegación de competencia o delegación de firma

Empresas privadas cuya titularidad corresponda a persona jurídica (sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, comanditarias, etc.:

- Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Mercantil. Este documento no será necesario si ya viene contemplado en la escritura de constitución/poder.
- Fotocopia del poder notarial que acredite la capacidad de representación del firmante. (Nombre de la empresa, domicilio social, nombre del notario, n° de registro de protocolo de la empresa, nombre la persona que va a firmar el convenio y cargo que ocupa en la empresa). No es necesario incluir los Estatutos de la entidad.
- Fotocopia del DNI o NIF del firmante.

Empresas privadas cuyo titular es una persona física:

- Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE
- Fotocopia del último recibo del alta de autónomos abonado o Mutualidad correspondiente.

Asociaciones e instituciones, Fundaciones:

- Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE
- Fotocopia del nombramiento del actual representante de la entidad
- Fotocopia de los Estatutos debidamente inscritos en el Registro correspondiente.



Entidades Extranjeras; la documentación debe estar legalmente traducida

- Fotocopia identidad del firmante
- Fotocopia de la constitución legal de la entidad
- Fotocopia que acredite la capacidad legal del firmante